

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 Entre noticias, id..... » 25  
 En tercera plana, id..... » 10  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

### CON CENSURA ECLESIASTICA

### GABINETE DENTAL

### VIUDA DE LOSADA

Plaza del Alcázar, 6.

Representado por los acreditados Odontólogos ayudantes del Dr. Cuzani, D. Luis C. Giorgi y D. Fernando Caballero. Consulta de todas las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor, construcción de toda clase de aparatos protésicos, con arreglo a los últimos adelantos. Dentaduras económicas.

### La labor parlamentaria.

Dentro de pocos días el Parlamento español reanudará sus tareas.

El debate político á que ha de dar lugar la explicación de la crisis que elevó al general López, Domínguez á la presidencia de los Consejos de la Corona, interesará á pocos: á los vividores de la política, á los ambiciosos de nóminas más que de destinos, á los pretendientes á jefatura que varios ambicionan y ninguno ha sabido merecer ni logrado conquistar; al país, nada. El crónico derroche de ingenio, travestura y elocuencia parlamentarias no tiene ya interés más que para cesantes y desocupados.

Seguirá á este debate la presentación del presupuesto general para el año próximo. Materia importantísima, como que afecta á los elementos todos contributivos de la nación; pero esta discusión será como de costumbre, atropellada, confusa por la balumba de cifras sobre qué ha de versar, técnica en muchas de sus partes, para que los Padres de la patria, entre los cuales no abundan los técnicos, aunque no son pocos los que pretenden de omniscientes, pongan durante los debates á prueba su paciencia y en relieve su incompetencia; soporífera, como lo vienen siendo en nuestras Cortes las discusiones de presupuestos.

Los tratados de comercio, discutirán también antes de las vacaciones de Navidad, y en esta discusión chocarán una vez más los intereses mercantiles ó industriales con los compromisos de la política y las secretas componendas de la diplomacia.

Todo esto sabe el Gobierno, como confeccionador del programa parlamentario, y á nada de esto teme. Las preocupaciones y los temores ministeriales están en la cuestión religiosa, en la actitud del Episcopado ante las instrucciones del poder ejecutivo en las funciones privativas y propias del poder legislativo, en mal hora realizadas por el conde de Romanones. Y no porque al Gobierno le importe gran cosa el Episcopado español, sino porque con éste está la opinión general del país, y Gobierno que no se apoye y sostenga en la opinión es Gobierno muerto.

De ahí que el actual ministerio empiece ya, curándose en salud, á dirigir á la mayoría parlamentaria, por medio de sus órganos en la prensa, oficiosas excitaciones á la cohesión y á la concordia; de ahí que resucite los añejos y trasnochados argumentos de que «los partidos democráticos no pueden existir sin significar constante acción y progreso»; de ahí que procure dar largas á las pretensiones de jefes más ó menos recono-

cibles y acatables, para concentrar toda su atención y todos sus esfuerzos, en la resistencia á las corrientes de la verdadera opinión, que ni tiene por órganos á los rotativos madrileños, ni por representantes á los diputados de la actual mayoría parlamentaria.

La cual pudiera muy bien, y á las pocas sesiones, convertirse en minoría; que cosas más difíciles se han visto, y por algo es España el país donde para todo hay precedentes.

De todas suertes, puede, sin pretender de profeta, augurarse que la labor parlamentaria será accidentada, y desde luego predecirse que no ha de ser beneficiosa al país.

### CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-16.

#### El ministro de la Guerra

Su majestad el Rey firmó ayer el Real decreto nombrando al general Luqué para desempeñar la cartera de Guerra.

El nuevo ministro, llegó ayer á esta corte, procedente de Hendaya y jurará el cargo hoy á las doce y poco después tomará posesión del mismo.

#### Cumplimentando á la infanta

Todos los ministros estuvieron ayer mañana en Palacio para cumplimentar á la infanta doña María Teresa, que celebraba sus días. El Gobierno cumplimentó luego á las demás personas de la familia real.

#### «L'enfant terrible»

Se ha distribuido ya entre los individuos del Gabinete una copia del proyecto de ley de Asociaciones, obra del Sr. Dávila. Este, que por lo visto no ha querido ir á la zaga de sus compañeros de ministerio los Sres. Gimeno y conde de Romanones, no ha tenido inconveniente en afirmar que su proyecto hállase inspirado en un criterio extremadamente radical.

Este D. Bernabé va á resultar, al fin y á la postre, *l'enfant terrible* del ministerio.

#### Emigrantes engañados

Telegrafían de Valencia que un grupo de emigrantes engañados se ha presentado al gobernador, denunciándole que no pueden embarcar por falta de billete y manifestándole al mismo tiempo que se hallan en la mayor de las miserias.

#### En favor del crédito agrícola

Los consejeros del Banco de España han examinado la fórmula acordada por los Sres. Merino y Zorita con objeto de que la institución del crédito agrícola pueda llenar cumplidamente los fines para que fué creada.

### AIRES DE LA SIERRA

Ayudando á la Justicia.  
 Para el señor Juez de Instrucción de Piedrahita.

Bien comprendo y creo, que el señor Juez de Instrucción de Piedrahita, no necesita estímulos de ninguna especie para apurar cuantos extremos y recursos se le alcanzan, tratándose de la persecución de un delincuente y de la averiguación y esclarecimiento de un delito y de cualquier asunto en que ponga su interés de cuantos le conciernen, que son todos los comprendidos y encomendados á la alta misión que tan acertadamente cumple.

Pero, no estará de más tampoco, que noblemente se le ayude cuanto se puede cumpliendo el deber que tiene todo ciu-

dadano de ayudar á la justicia, proporcionándola cuantos antecedentes puedan conducir al conocimiento de hechos penados en nuestros códigos y facilitándola cuantos medios se alcancen, para el mejor desempeño de su importantísimo cometido, que constituye la firme garantía en que descansa la tranquilidad de la sociedad, atacada de continuo en su propiedad, en sus derechos y aun en la vida de sus individuos por los individuos mismos.

Con este propósito y no otro, y sin que ni mis frases ni mis conceptos envuelvan reticencia alguna que puedan molestar, llamo hoy la atención de aquel celoso, recto y activo funcionario, ofreciéndole el resultado de mis nuevas investigaciones y encareciéndole su mayor diligencia y energía, en un asunto que es, para estos pueblos de más importancia, que y primera vista parece, como lo es para el buen paño la destrucción de la polilla que le corroe y destroza.

Se trata, respetabilísimo señor Juez, del robo de las siete reses vacunas realizado en término de San Martín de la Vega, en la noche del 28 de Septiembre último y del cual ya tiene V. S. conocimiento.

No me atreveré á señalar resultadamente y sin titubeos como autor de tal robo al sujeto cuya filiación le haré; pero, si afirmo, que resultan contra él cargos tan graves, que desde luego se le puede considerar como presunto reo y yo en nombre de un pueblo honrado y herido hoy en lo más íntimo de sus sentimientos, lo denuncié á V. S. interesándole su captura, para que aclare y explique las grandes responsabilidades que contra él resultan, haciéndolo públicamente y desde estas columnas, para que jamás se confunda ni proceda, honrado y digno en mi opinión, con el del que traidora y misteriosamente delata, en la seguridad de que si tuviera el supuesto criminal al alcance mío, no encontraría en mí un Nakens, sino que le pondría inmediatamente á la disposición de V. S.

El tal sujeto, sobre quien recaen todas las sospechas, por los grandes cargos que sobre sí tiene, se llama Andrés Martín Blazquez, (a) *El Breva*, está casado y domiciliado en Carranque, aunque para poco en aquel pueblo; es hijo de Marcellino (a) *Torero* (de esto vino la confusión que hubo, atribuyendo el apodo del padre al hijo) y de Felipa; tiene 36 años de edad; habita en Madrid en el paseo Imperial, núm. 5, y frecuenta mucho, casi continuamente, una taberna de la calle de Toledo núm. 108, propiedad de Francisco Fernández.

Es el mencionado sujeto muy cuco, muy ladino, ha sido procesado ya dos veces por hurto ó robo y ha sufrido condena.

A los pocos días de ocurrido el de las reses de este pueblo, se vió al mencionado sujeto en Carranque con ropa nueva, obsequiando á todo el mundo, *corriendo* sus juerguecitas y llamando la atención por su alegría y sus dispandios ó generosidades.

Sé que tanto la Guardia civil de la Fonda de Santa Teresa, como la de los puestos de Ilescas, adonde corresponde Carranque y los de Madrid, persiguen tenazmente á dicho individuo y que trabaja lo indecible por echarle la mano pues, hasta la fecha, todo lo conseguido se debe á esos dignos dependientes de la benemérita.

Se ha dicho por aquí no sé con qué fundamento, por que no lo he podido comprobar, que el repetido Andrés, á quien se le supone autor del robo denunciado, estuvo en Piedrahita durante los días de la pasada feria. Si así fué, es de lamentar que haya escapado de ahí, sin haberle sometido á una minuciosa indagatoria. Repito, que no lo he comprobado; pero, se me asegura por quien le conoce y dice haberle visto.

Sin que sea inmiscuirme á enseñar nada ni á nadie, debo consignar que la opinión reclama una acción directa y eficaz de la policía judicial, en connivencia y de acuerdo con los guardias civiles que ya están al acecho y en persecución del sospechoso.

Nadie mejor que V. S. sabe cómo debe procederse, para conseguir que *la secreta* madrileña, ayude á esos guardias y den con el ratón, cuyo agujero bien claramente señalo y denuncio.

Lo que menos importa ya son las vacas. Lo interesante, lo que se pretende es dar con el criminal, para averiguar quién ó quiénes fueron sus cómplices y sanear de mala semilla un país que no está habituado á esos criminales sucesos.

Y no dude el señor Juez que, si, como la región lo anhela y ansía, consigue realizar ese propósito, logrará un éxito incalculable y merecido y obtendrá la admiración y gratitud del país entero, aparte del premio que seguramente le otorgará su conciencia, con la satisfacción del deber cumplido.

Vega Alberche.

### DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Castro moribundo

Caracas-16.  
 Recíbense noticias de la capital de Venezuela diciendo que el Presidente Castro se encuentra agonizando.

Existen serios temores de que estalle una revolución, á cuyo frente se halla el caudillo Montilla.

#### Terrible explosión

Londres-16.  
 En una mina de Wingatte, en la que trabajaban 200 obreros, ha ocurrido una explosión. Las víctimas son numerosas, habiéndose extraído 18 cadáveres.

#### Agitación antifrancesa

Paris-16.  
 En la frontera argelino-marroquí adquiere grandes proporciones la agitación antifrancesa.

#### Si vis pacem...

Roma-16.  
 Dice el *Messaggero* que el gobierno italiano proyecta solicitar la concesión de créditos extraordinarios para la construcción de obras de reforma y creación de nueva artillería de campaña.

#### Noticias de Rusia

San Petersburgo-16.  
 El Gabinete ruso estudia un proyecto de ley declaratorio de la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia privada.

—El movimiento huelguista de Lodz estiéndese á todos los centros industriales de la región.

—Numerosos miembros de la llamada Unión del Pueblo ruso, de Kieff, reunidos en Congreso, han afirmado la necesidad de la autocracia y acordado felicitar á Stolypine por su campaña contra los revolucionarios.

#### Incendio á bordo

Londres-16.  
 Comunican desde Hong-Kong noticias de una terrible catástrofe.

El vapor «Halkow», que hace servicio entre Canton y Hong-Kon, se aproximaba á un pontón en el segundo de esos puertos, cuando estalló bruscamente un formidable incendio á bordo.

Han perecido 150 personas por efecto de la confusión. El vapor ha quedado completamente destruido.

#### La anarquía en Marruecos

Paris-16.  
 A consecuencia del alzamiento de las tribus marroquíes del Sur, quedan interrumpidas las comunicaciones entre Marrakes y el litoral.

### 5.º CONGRESO AGRICOLA

Conclusiones aprobadas por el 5.º Congreso Agrícola, recientemente celebrado en León.

#### AL TEMA I

I. Solicitar de los Poderes públicos: 1.º Que siendo las Escuelas de Veterinaria el centro principal de donde han de emanar los estudios y enseñanzas indispensables para el progreso de nuestra ganadería, se reformen dichos centros, aumentando su profesorado para la extensión de estudios y dándoles la subvención necesaria para sus investigaciones.

2.º Que se creen estaciones pecuarias en las regiones más ganaderas, y con preferencia en las Escuelas de Veterinaria, siendo de desear que los ganaderos cedan algunos ejemplares para poblar éstas.

3.º Que se organicen concursos frecuentes de ganadería para estímulo de los que intenten mejorar su ganado y para que sirvan definitivamente en el estudio de dichas razas.

4.º Que siendo conveniente que nuestros ganaderos se instruyan en cuanto concierne á las condiciones higiénicas que requieren la vida de nuestros animales domésticos, se celebren concursos para premiar cartillas higiénicas pecuarias, referentes á nuestras diferentes especies ganaderas.

5.º Del grupo I.—Que se solicite de las compañías de ferrocarriles la observación exacta del número de días que se limitan, de acuerdo con la Asociación general de ganaderos, para recorrer las distancias entre productores y centros consumidores.

6.º Que ocurriendo, por desgracia, que se confunden lastimosamente los intereses de la cría de reses bravas con la ganadería en general, entendiéndolo el Congreso que debe deshacerse dicho error, propagando su fundada opinión de que las corridas de toros perjudican indudablemente á la prosperidad de la ganadería nacional, y solicitan se tienda á la supresión de espectáculo tan bárbaro, recargando su impuesto y empleando este ingreso en beneficio de la ganadería nacional.

#### II. Aconsejar á los ganaderos:

1.º Que como método principal de reproducción debe de adoptarse, sin género de duda, la selección progresiva de las razas del país, sin que esto excluya el cruzamiento industrial en determinados casos y la adaptación en ganado caballar de razas extranjeras de tiro.

2.º Que siendo la alimentación base principal en la mejora de la ganadería, extiendan más el cultivo forrajero, intercalando plantas forrajeras en las alternativas de cosechas, y creando praderías temporales ó permanentes.

3.º Que probada como está la eficacia de las inoculaciones como medida preventiva y curativa en las enfermedades contagiosas, deben los ganaderos aprovechar los beneficios de estas para contrarrestar las pérdidas que aquellas ocasionan con lamentable frecuencia.—Cecilio Díez Garrote.—Emilio Tejedor.—Mariano Ramirez.—Miguel Daso.—José Ramirez Ramos.—Juan Alvarado.—Joaquín González.

#### AL TEMA II

1.º Que reconoce la ponencia que el ideal en la explotación de la ganadería sería el hacer estante el ganado trashumante; pero comprendiendo también que esta resolución no es posible por ahora mientras no vaya transformándose nuestro cultivo hácia la producción forrajera, entendiéndolo el Congreso que la trashumación es ahora un mal temporalmente necesario, pero no puede suprimirse radicalmente, pero que debe tenderse á suprimirlo gradualmente á medida que el progreso de nuestro cultivo lo permita,

2.º Que con el objeto de atenuar los perjuicios que se ocasionan á la agricultura por el tránsito de los ganados trashumantes y para facilitar á los ganaderos su transporte por ferrocarril; el Congreso solicita que se pida la rebaja de tarifas para el transporte del ganado trashumante, facilitando los medios necesarios para su conducción, y se obligue á las Compañías ferroviarias á la desinfección escrupulosa de los vagones de transporte bajo la inspección ineludible de un profesor veterinario, justificando con esta medida la prima que se cobra á los ganaderos por tal concepto.

3.º Que se dé á los Centros técnicos del servicio agrónómico los medios necesarios para ensayar las plantas forrajeras que pueden cultivarse en cada región y estudiar el modo de hacer posible la estabulación temporal, transformando en estante el ganado trashumante y que se distribuyan recompensas honoríficas ó metálicas para los ganaderos que logren alguna mejora en este sentido.

4.º Que solicite de la Asociación de ganaderos haga un estudio de las cañadas, designando las absolutamente necesarias ó indispensables para la trashumación, y que en la actualidad no se utilizan por haberse construído vías de comunicación, inmediatas, vendiéndolas al Estado en subasta pública con preferencia á los propietarios colindantes, y evitar de esta manera la apropiación gradual que hacen éstos de aquellas fajas de terreno. El importe de esta venta debería emplearse para mejorar las cañadas de tránsito necesario y atender por concursos, estudios, etc., á la conversión del ganado trashumante en estante; firman los mismos del tema anterior.

**ALOS TEMAS VIVIV REFUNDIDOS**

1.º Que deben convencerse, no solo los ganaderos, sino también los mismos labradores, de la conveniencia de que aumenten el cultivo de plantas forrajeras en cultivo anual ó intercalado y de crear prados permanentes ó temporales, recomendando para estos últimos el cultivo de la esparceta, de la mielga y de la pimpinela como resultado obtenido de ensayos hechos con éxito.

2.º Que los agricultores que dispongan de la utilización de terrenos esteparios, aprovechen las plantas forrajeras y arbustivas que se encuentran en dichos terrenos, y que para tomar una orientación fija en la adopción de un número determinado de plantas esteparias, guarde á la terminación del trabajo que está haciendo la comisión encargada de estudiar el género, especie y valor alimenticio de su flora.—El conde de Retamoso, Miguel Doaso.

**AL TEMA IX**

1.º La Ponencia reconoce como un hecho indiscutible la defectuosa constitución actual de la propiedad rústica, y la urgente necesidad de su reconstitución en forma de cotos ó parcelas de suficiente extensión.

2.º Pedir á las Cortes la promulgación de una ley especial de aparciamiento agrícola ó bien una adición al título V, libro IV, del Código civil, definiendo en una sección especial la doctrina de las *permutas legales* al lado de otra sección en que definan las *permutas voluntarias*.

3.º Declarar de utilidad pública la reconstitución de la propiedad rústica, ampliando el principio de expropiación forzosa á la solución de este problema, siguiendo el procedimiento que juzguen más acertado los sindicatos ó libre asociaciones y en último término la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.—El conde del Retamoso.—Epigmenio Bustamante.—Luciliano Actores. Quintiliano Saldaña.

En los demás temas, fueron aceptadas las conclusiones de las ponencias.

**MEDIQUERÍAS**

**IV**

—Veo que en efecto, vuestra profesión tiene muchas amarguras. Pero también tiene sus consuelos.  
—Muy pocos.  
—Os endulza, por ejemplo, las situaciones, el *compañerismo*.  
—Tapa, tapa repuso el médico.

Y no pude lograr que se explicara, con relación á este particular.

—Ante los tribunales de justicia, también debéis sentir no pocas satisfacciones, como la de probar la irresponsabilidad de un pobre desgraciado, sobre el que ya se cernían las eternas nebruras del calabozo y...

—Basta, basta, no te entusiasmes más.

—Pues, qué? ¿No es cierto que los tribunales hacen siempre caso de vuestros luminosos y humanitarios informes?

—Algunas veces. Pero otras, los tribunales suelen hacer caso... *omiso*.

—Pero al menos es airosa y en extremo simpática la situación del médico cuando ilustra á un tribunal en esos enrevesados problemas de que depende acaso la vida de una ó varias personas.

—Tienes razón, en lo que se refiere á algunas Audiencias, como la de Avila, por ejemplo. Pero ante otros tribunales, la situación del médico es *airosa*, tan solo porque se le coloca detrás de todo el mundo, allí, cerquita de la puerta, y de pie, para que presente mayor blanco, por lo cual el médico recibe más *aire* que los demás circunstantes. De modo que, en efecto, es *airosa* la situación del señor doctor.

—Además, algo producirá esa clase de trabajos.

—¡Ya lo creo! ¡No han de producir! Como que son verdaderos trabajos. Así es que producen molestias, responsabilidades... y gastos.

—¡Hombre!, y dinero también.

No exageres.

—¿Dinero? A las fondas y á las empresas de locomoción. El médico rural tiene que ir como un arriero, muchas veces á la capital del partido y á la de la provincia, á rendir informes y á rendirse... de cansancio, y todo ello por cuenta de un *auto-presupuesto*, es decir, rascándose el bolsillo, en pago de los servicios que vá á prestar, y repartiendo su dinerito entre posaderos, administradores de coches, cobradores de trenes y fondistas. De manera que, el desdichado médico lo gana, y otros lo cobran; ó sea, el más acabado argumento para un *sainete* que se titule: «El mundo al revés».

—Pero, la conciencia queda tranquila.

—La conciencia, eh? A la conciencia del señor doctor se la pincha por todos lados cuando se trata de asuntos forenses. Así que el profesor es llamado para asistir á un herido de mano airada, ya puede prepararse á resistir las punzadas que le darán, en el lado derecho el agredido y su familia, y en el izquierdo el agresor y la suya. El primero *expone*: «Que está muy malo, muy malito, y que pecará de injusticia todo lo que no sea mandar ahorcar al bribón que le ha herido sin que mediara *custión*, y cuando el infeliz *diente* iba por su camino sin meterse con nadie.

Y aunque se trate de lesiones insignificantes, ¡lo que es el séptimo día... de seguro que el lesionado, no se puede mover, por los intensísimos dolores que siente en tal y cual parte, y... etc., etc!

Por su parte el agresor no comprende cómo su vencido se queja y chillaba tanto, cuando en rigor solo le ha inferido *el que habla*, un pequeño rasguño, y *espera* que, si hay justicia, sea aquel dado de alta inmediatamente.

—Y á sostener ante el médico cada una de estas *tesis*, se echan á la calle *dos ejércitos* de parientes, amigos y deudos.

—No hay duda que son poco envidiables vuestras relaciones profesionales con la administración de justicia. Pero al menos, se os tratará con cierta consideración...

—Particularmente, sí. Pero, oficialmente...

—Y ¿qué es lo que oficialmente más te disgusta?

—Lo que más me disgusta oficialmente es eso de los mandamientos de las *dos equis*.

—Y ¿qué es eso de las *dos equis*?

—Pues son esos documentos en que se dice sobre poco más ó menos: «Tan pronto como reciba Ud. este oficio, notificará usted al médico de ese pueblo, D. Fulano de Tal, para que, sin *excusa* ni *pretexto* alguno comparezca á tal hora de tal día... etc.

—¿Aunque llueva?

—Y aunque caigan capuchinos de bronce.

—Y ¿no tenéis sueldo por esos servicios?

—No, sueldo no tenemos. Lo que tenemos es *soldadura*.

—¿Cómo, soldadura!

—Justo, Porque estamos de tal modo *soldados* á la pluma de los señores *del margen*, que, si ellos tiran, nosotros tenemos que seguir el movimiento, aunque sea de cabeza.

—Pero el Estado ¿no os abona de corosas cantidades por dietas?

—¡Y no mala dieta la que tendríamos si hubiéramos de mantenernos con esas cantidades!... El Estado... Sigue en tal estado. Si gasta uno *doce* le abona si acaso *tres*, y el resto nos lo deja de propina.

—Antes has hablado de responsabilidades. ¿Por que habéis de tenerlas en el ejercicio de la medicina legal?

—¡Ya lo creo que las tenemos! ¿Como que la ley quiere que el médico ante los tribunales sea una especie de *Romano Pontífice*!...

—¿Por qué, hombre, por qué?

—Pues, por la *infallibilidad*. Hay que hablar rotundamente. La retórica del médico es acerbada en estrados, y á las hipótesis generalmente no se las deja pasar por la criba. *Si, ó no*, y al que se equivoca, estacazo y tente tieso. *Marceliano Rivera.*

**OTRO ROBO**

Anoche le fueron robadas á D. Gregorio Velayos 750 pesetas contenidas en un cajón del mostrador del almacén de granos que en las afueras del Puente Adaja tiene establecido aquel conocido industrial.

Los *cacos* emplearon el mismo procedimiento que para el de la Caja de Ahorros.

Excusamos manifestar que los *afortunados* amigos de lo ajeno no han sido ahogados.

**OFICIAL**

Gaceta del día 15

Contiene las siguientes disposiciones: *Instrucción pública*.—Real orden resolutoria de una instancia, en la que don Antonio de la Torre y del Cerro solicita le sean de abono determinadas asignaturas cursadas en la suprimida Escuela Superior de Diplomacia.

—Otra disponiendo que la biblioteca del ministerio de Hacienda quede separada, para su régimen y gobierno, del archivo general de dicho departamento.

*Fomento*.—Real orden disponiendo que las obras de ampliación del edificio del faro de La Cerdá se realicen por el sistema de administración.

—Otra derogatoria de la de 30 de Noviembre de 1905, por la que se dispone la publicación en la *Gaceta de Madrid* de los proyectos de tarifas especiales de mercancías, ordenando que dichos proyectos se inserten en el *Boletín de Comercio é información agrícola y esta. distica y mercados*.

**FIESTAS QUE PASARON**

Mala ocurrencia tuvo el Director al soltarme el mochuelo de hacer crónica de los festejos.

Eso de que con ropa negra puede ir uno á todas partes, no es verdad. Precisamente por llevarla no puedo ir á ningún lado, desgraciadamente.

Por lo tanto, no me ha sido posible ver á ningún émulo de Juan Molina, hermano del gran Lagartijo, tomando el olivo en la corrida comercial de ayer.

Me ocuparé de la corrida si lo merece y me explica algún amigo lo que pasó.

Ya se me ha acercado uno, dando diente con diente. Este mi amigo estuvo en el tendido de sombra y el hombre protesta de que en este tiempo cueste más caro que el de sol, cuando debiera ser todo lo contrario.

En la mañana de ayer se verificó el

reparto de premios, que es un festejo muy agradable para los niños y sus cariñosos papás.

Por mirar á un balcón donde había unas cuantas caras bonitas, que son mi debilidad, tropicé ayer con un poste que hay en medio de la acera, en la calle de Zendera, esquina á la de Tomás Pérez. ¡Calla!, díjeme echando mano á mi dolorida nariz, aquí deben ser las cucañas; pero no me pareció aquel sitio muy apropiado para que las colocaran y comprendí que me había equivocado.

Caléme el sombrero, coloqué las narices en su forma natural, las niñas rieron y fuime amostazado y corrido á la Plaza de la Constitución donde las cucañas tenían lugar.

Resultaron tan *preciosas* como en años anteriores, observándose algunas innovaciones que datan de la época de Maricastaña, inventora de las sartenes untadas.

Nos extrañó observar que á las de ayer no las tenía el Alcalde por el mango. ¡Otra vez será!

Por la noche se exhibieron en la misma Plaza, vistas cinematográficas que resultaron muy del agrado del público, el cual no protestó de ninguna ni exigió que le fuera devuelto el precio de las localidades.

Terminaré, por hoy, suplicando á la comisión correspondiente, que para el año próximo anuncie en el programa dónde van á ser los robos, cosa no muy difícil, ya que se *vienen dando* por esta época.

Pueden estar tranquilos los aficionados á lo ajeno, porque ni aun anunciándoles dará la policía con ellos.

*Un exigente.*

**Festejos para mañana.**

En la iglesia de la Santa tendrá lugar la función costeadá por la Industria y Comercio, predicando D. Mariano Guerras.

Por la tarde procesión.

A las once de la mañana, misa de campaña y jura de bandera, en la Plaza del Alcázar.

En la de la Constitución, sesión de cinematógrafo.

A las diez de la mañana, en el Instituto, sorteo de juguetes entre las niñas de los colegios.

**Festejo aplazado**

Coincidiendo el reparto de juguetes á las niñas, festejo señalado para mañana, con la solemnidad de la Misa de Campaña y jura de la Bandera que tendrá lugar á las once en la Plaza del Alcázar, la comisión organizadora de aquel festejo ha tomado el acuerdo de aplazar hasta el próximo día 19, á la misma hora ya anunciada, la celebración del mismo.

**LOS EXCEDENTES DE CUPO**

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden:

1.º El plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados á reemplazar las bajas en filas, con arreglo al artículo 170 de la ley de reclutamiento, se empezará á contar desde el 1.º de Septiembre del año de su alistamiento, por la fecha en que se señala el contingente que establece la base de su situación.

2.º Los excedentes de cupo del reemplazo de 1904 á quienes no se les haya variado su situación antes del día 1.º de Septiembre del corriente año, ya no pueden ser llamados á filas para cubrir bajas.

3.º Las bajas que ocurran en el contingente de 1905 hasta 1.º de Noviembre próximo, que deben ser reemplazadas, se cubrirán con excedentes de cupo del alistamiento del mismo.

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos Fermín Saez Serrano.

Defunciones. Juan González y González.

Matrimonios. Gregorio Martín Gutiérrez con Juliana Gutiérrez García; Joaquín Fernández Ajates con Teresa Meneses Muñoz y Manuel Eugenio García y García con Jesusa Encina García.

**Los globos en la Marina.**

El perfeccionamiento á que han llegado los globos dirigibles, aun siendo relativo, ha hecho pensar en el papel que podrían desempeñar como auxiliares de la marina de guerra. Las circunstancias que favorecen este deseo son:

La proximidad á la costa de la mayor parte de los encuentros navales, y por lo tanto, la facilidad de lanzar desde tierra el globo auxiliar.

La posibilidad de lanzarlo desde un barco transporte.

La falta de corrientes de aire más allá de los primeros 800 á 1.000 metros de altura.

La transparencia del mar para el que lo contempla á uno ó dos kilómetros de altura, y la facilidad de descubrir minas fijas ó torpedos lanzados por el enemigo y avisar al barco amenazado.

La posibilidad de colocarse sobre un barco enemigo y dejar caer sobre él una bomba.

Sobre esto último ya se había pensado algo en España, y hasta se había resuelto el inconveniente de la sacudida y elevación brusca que supone el desprenderse de un peso tan considerable como ha de serlo un proyectil cualquiera.

Pero el problema no está maduro ni mucho menos.

Las circunstancias favorables citadas son muy discutibles; y por otra parte, la exposición del globo á ser alcanzado por el fuego enemigo, limitarían su empleo á las horas de la noche y con cielo obscuro.

Continuarán, pues, las investigaciones y los ensayos, hasta encontrar ventajas más positivas.

**TRIBUNALES**

Juicios orales.

**SEÑALAMIENTOS**

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, por hurto, contra Andrés López y otros. Abogado, Sr. Soriano.

—Otra del mismo juzgado, por lesiones, contra Jacinto Expósito. Abogado, señor Velayos.

—Otra de igual Juzgado, y por idéntico delito, contra Cirilo Varas. Abogados, señores Pérez y Velayos.

Liendo. Calandria.

**TOROS**

*Manolete* y *Platerito* con sus correspondientes cuadrillas.—Seis novillos-toros de Guadalix de la Sierra (Colmenar).

Agobiado Paco por las atenciones á que se hizo acreedor de la empresa que disfruta el momio de las subvenciones me dice que vaya por él á los toros pues no quería quedar mal por quienes tanto le obsequiaron, de distintos modos. Y allá voy, dispuesto á meterme en un laberinto para mí más intrincado que los de Lemnos ó Creta por dejar á Paco en libertad de sostener sus apreciaciones sobre la nobleza, bravura, hermosa lámina y demás cuernos tártaros que ha publicado en estas columnas acerca de los novillos del de Guadalix.

Tengo la suerte de encontrar á un municipalizador teniente alcalde que se ofrece á asesorarme para el mejor desempeño de mi cometido y yo,—pensando que en las corridas del concejo es él quien más brega para evitar que vaya al hule el primer espada,—acojo, con gusto, su proposición.

Y á la plaza nos vamos cual dos buenos amigos aunque *pa* mis adentros voy pensando que, de asesor, le mermo y el prestigio y una vez en ella y «blandamente» acomodados en los asientos del tendido, que parecen bordados á realce, vemos—las estrellas por de contado—y además que el señor Presidente lleva de asesor á uno que ya tiene experimentado como tal en las cuestiones del Municipio ó empréstitos que con el mismo se relacionan lo que motiva en mí un nuevo temor, el de que se nos agüe la fiesta; más dejémos de pusilanimerías y atendamos al espectáculo que da principio á la hora señalada haciéndose el despejo entre las aclama-

ciones del pueblo soberano que ayer, como de costumbre, estaba de buenas.

Cambiados los capotes de lujo por los de brega se da suelta á un novillejo pequeño, flaco y sin poder alguno que corre á tonas y locas á pesar de los esfuerzos que hace Platerito para pararle los pies; toma cuatro varas, fallece, por cuenta propia, un penco y pasa á banderillas, con las que se luce Recalcao prendiendo un buen par.

Platerito, de encarnado y oro, hace una buena faena de muleta y cuando logra sujetar al bichejo le propina media estocada en su sitio que le hace rodar.

Ovación y oreja. Segundo; algarrobito, colorao, bragao y chupeao como el anterior, se encara, á la salida, con un burladero y aparenta que se quiere comer á cuantos le habitan, mas... se deja enseguida de desplantes y declarándose bucy susfre, con la manse-dumbre propia de éstos, el fuego vil á que se ha hecho acreedor.

Manolete, de grana y oro, le trastea con maestría, pincha dos veces en hueso y da una estocada hasta el puño que resultó atravesada; descabella al segundo intento.

Las opiniones se dividen. Tercero; Naranjo; retinto oscuro, cornigacho; de tan malas trazas como sus hermanos, se acerca seis veces á los piqueros y es adornado con tres pares de rehiletes; dos de ellos muy bien puestos por Metralia. El público expresa su parecer por medio de un espectador que grita: la gente buena, los toros malos, y el aludido en último lugar, para probar la razón que asiste al pregonero, se echa y aguanta que le apun tirándole del rabo.

Platerito hace una inteligente faena de muleta, pincha en hueso y atiza media alta y unas mijitas ladeada que basta para tumbar, definitivamente, al bicho.

Gitanos; de igual pelaje que el que le ha precedido, arremete á la salida contra un caballo, Manolete se luce lanceando al grillo con el que juguetea á su antojo poniéndole la montera, quitándole la divisa, etc. etc., coje los trastos de matar y pre- via una faena de maestro, coreada por el público, atiza media un poquitin atravesada que tumba al de D. Victoriano.

Grandes aplausos y oreja. El quinto se llama Masangre corniveleto y de igual tipo que sus congéneres, pero más feo ¡muchísimo más feo! Se trae una cara de vacal...

Toma de refilón cinco varas, y entre los acordos de la banda ofrece Platerito un par de palillos á Manolete y éste se los cueiga, de frente, al morlaco; Platerito prende otro desigual entrando del mismo modo; Metralia arrea al bucy (como si fuera un pollino) y, cuando éste se vuelve para sacudirse las moscas, le clava un par archisuperior que arranca los aplausos del pueblo.

Platerito, previo inteligente trasteo, suelta media un poquitin atravesada, intenta descabellar con la puntilla, Metralia se mueve incesantemente haciendo las delicias de la fiesta, logra arrancar el estoque y entonces el matador descabella á la primera.

Reonato id. id. id. id. le tiran dos puyazos los de aupa y se le condena al tueste. Le prenden tres detonantes pares; pide el público que mate el Metralia; enjareta éste un largo discurso á la presidencia y brinda en reondo.

Ayudado por los matadores muletea como puede, pues el bucy no para ni un momento y tras un pinchazo en hueso da media buena que tumba al bicho.

Ovación y oreja. El público saca en hombros á los tres espadas.

Resumen

Los toros malos, pequeños y flacos. Los toreros bien y valientes sobresaliendo Metralia. Los matadores muy bien. La presidencia acertada. Caballos muertos uno. La entrada, para dejar líquida la subvención.

Para los niños pobres.

SUSCRIPCION

Donativos recibidos para obsequiar con juguetes á los niños pobres de la lo-

calidad, cuyo acto tendrá lugar durante los festejos que, en el actual mes de Octubre, se dedican á nuestra excelsa Patrona Santa Teresa de Jesus.

OTROS EFECTOS

Los niños Adolfo, José María y Teresa Medina López, nueve pares de medias.

\*\*

Con este donativo damos por definitivamente cerrada la suscripción, haciendo presente á los generosos donantes, en nombre de los niños, de estos adorables partícipes de su caritativa munificencia, la expresión del más profundo reconocimiento que la Comisión organizadora rinde á quienes tan hermoso ejemplo y prueba tan ostensible han dado de su amor á la infancia.

NOTICIAS

Agradecemos mucho tanto á nuestros colegas de provincia como á los de Madrid, los elogios que hacen de nuestro modesto extraordinario.

También quedamos muy reconocidos á las personas que nos han felicitado con igual motivo.

Por causas ajenas á la voluntad de la Junta Directiva del Casino «Hijos del Trabajo», no pudo ayer verificarse, según estaba anunciada, la apertura de las Escuelas de Artes y Oficios establecidas en aquella localidad.

Dicho acto tendrá lugar á las seis y media de la tarde de hoy.

Galantemente invitados, prometemos nuestra asistencia á la solemnidad, agradeciendo al Presidente del casino obrero la deferencia usada con este DIARIO.

Se ha dispuesto que la banda del colegio de Carabineros, amenice el paseo de la Plaza del Alcázar, todas las tardes de cinco á siete.

Hasta la fecha no se ha dado con los autores del robo cometido en la Caja de Ahorros.

El capítulo de gastos de la Diputación, durante el mes actual, importa pesetas 81.737'47.

Se sirven cafés sin cuento. Con estuche azucarero. Por Pedro el buen Camarero. Que está en el Café del Centro.

Ante el juzgado municipal de Casavieja han sido denunciados los vecinos del mismo León Sierra y Félix Fuentes por introducir sus ganados á pastar en terrenos particulares.

Por faltar al reglamento de conservación y policía de carreteras, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Mombeltrán el vecino de Pedrosillo de los Aires (Salamanca) Juan Martín Boyero.

Llega hasta nosotros la noticia de haber sido hallado en término de Poveda un caballo muerto á puñaladas.

El noble bruto estaba enjaezado, indicando esto que en el momento de ser muerto conducía algún ginete, sospechándose por estas y otras circunstancias que se trata de algún crimen.

La Guardia civil trabaja activamente en averiguación de este misterioso hecho, del cual tiene conocimiento el competente juzgado.

Se han variado las horas de despacho de reja en la Administración de correos, estando abierta al público de nueve á once de la mañana y de siete á nueve de la tarde.

El reparto del correo de la mañana se efectuará una hora más tarde de lo que venía haciéndose.

En la tarde de ayer ha fallecido en esta capital el capitán de la Guardia

civil D. Antonio León Heras, cuyo entierro se verificará á las cuatro de la tarde del día de hoy; sirva esto como aviso por si alguno de sus numerosos amigos no hubiese recibido á tiempo la esquela de defunción.

PARAGUAS para caballero á 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas, de seda con puño novedad á 12. Jesus Rodríguez, Zenderera, 11.

Hasta nosotros ha llegado el rumor de estarse instruyendo sumaria á un soldado de la Academia de Administración militar por faltar de obra á un cabo de la misma.

En el tren de las cuatro de esta tarde llegará á nuestra ciudad procedente de El Escorial, la bandera del Colegio de Carabineros, ante la cual jurarán mañana los alumnos de la Academia de Administración militar.

La compañía de alumnos con la banda de Carabineros saldrán formados á la estación para tributar á la enseña patria los honores de ordenanza.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipatidico Erenas.

Para las solemnidades que mañana se efectuarán por la Academia de Administración militar, son esperados más de cien oficiales del mencionado cuerpo.

Durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes se celebrará en Madrid una asamblea de agricultores y fabricantes de harinas, para ocuparse de la ley de Admisiones temporales y cuestiones derivadas de ella, con objeto de procurar una fórmula de avenencia entre productores agrarios é industriales harineros.

ULTIMA HORA

Madrid 16.

En Palacio

Esta mañana estuvieron en Palacio además de los ministros de Hacienda y Gobernación, á quienes correspondía hoy despachar con el Rey, el Presidente del Consejo, acompañado del general Luque.

Este juró el cargo de ministro de la Guerra, con la solemnidad acostumbra.

El aniversario de la Princesa. Con motivo de ser hoy el segundo aniversario de la muerte de la Princesa de Asturias, se han celebrado misas en la Real Capilla.

El infante D. Carlos salió esta mañana para El Escorial, donde ha comulgado y oído misas en el Panteón.

De Hacienda

Además de un decreto declarando exceptuado de subasta la adquisición de papel, que llevó hoy el ministro de Hacienda á la firma del Rey, mostró éste deseos al Sr. Navarrorreverter, de conocer los trabajos realizados sobre la negociación de los tratados de comercio, acerca de cuyo asunto dió una conferencia al joven Monarca el ministro de Hacienda.

Conferencia importante

Esta tarde celebrará una conferencia el Sr. Navarrorreverter con Mr. Cambón, recién llegado á Madrid, acerca del convenio comercial con Francia.

Ministro de viaje

El inquieto ministro de Gracia y Justicia salió esta mañana para Si guenza de donde regresará para asistir al Consejo de mañana.

Ascensos militares

El jefe del Gobierno llevó hoy á la firma del Rey tres decretos: ascendiendo á generales de brigada á los coroneles Sres. Díaz Arias, de la guardia civil; Torrecilla, de infantería, y á general de división al de brigada, Sr. Pavia.

La ley de Asociaciones

Decía esta tarde el general López Domínguez, que no cree que surjan

mañana dificultades en el Consejo de ministros, para la aprobación del proyecto de ley de Asociaciones, toda vez que esté basado en las líneas generales que los ministros aprobaron en el primer Consejo que del asunto se trató.

SECCION MERCANTIL

Avila.—16 de Octubre. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son: Trigo, de 37'50 á 38 rs. fanega. Centeno, de 23'50 á 24. Cebada de 22 á 23. Algarrobos de 29 á 30. Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 16. Idem de 1.ª P. á 15'50. Idem de 2.ª á 14. Idem de 3.ª á 12. Tercera baja á 23 reales fanega. Tercerilla 1.ª á 16 id. Comdilla á 12 id. Salvado gordo á 9 id. Polvos á 6 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 18.—Jueves. San Lucas Evangelista. Antioqueno, convertido por San Pablo, fué médico de profesión y también excelente pintor, de quien es tradición son obra algunas imágenes de la Virgen Santísima que por esto son muy estimadas. No conoció á Jesucristo, pero tuvo la gloria de escribir el Santo Evangelio, aprendiendo lo que en él consigna de los apóstoles é ilustrado del Cielo para el acierto en su obra. Predicó á muchas gentes. Padeciendo mucho por Cristo murió en Acaya y su veneración ha sido siempre y es hoy muy grande, por sus virtudes y celo y por haber escrito el Evangelio y los hechos apostólicos.

Son además Santos Justo Mr. Alondro O, Julián ermitaño y Trifonia matrona.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y en ella Renovación solemne de las Sagradas Formas, por la tarde el Coro y Rosario. Sigue igualmente el mes del Rosario en las parroquias, conventos, Mosén Rubi y Santo Tomás.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, Juego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los jueves por la tarde.

En la Santa sigue la novena, hoy á devoción de la Industria y Comercio de esta

ciudad. Predicará por la mañana el señor D. Mariano Guerras Salcedo. Por la tarde el señor Magistral, como todos los días. Después de la Reserva procesión pública.

En la Soferaña el Rosario según costumbre y segundo día del Fridto mensual á San José. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O en San Antonio.

El oficio divino y Misa son de San Lucas, rito doble de segunda clase color morado.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

GRAMÓFONOS

desde 40 pesetas en adelante, gran surtido en discos sencillos y dobles agujas y reparaciones.

RELOJERIA DE KAISER

Imenso surtido en sortijas y pendientes de oro, desde 5 pesetas, medallas de Santa Teresa en oro y plata, en alto relieve y con toda clase de piedras.

Gran surtido en relojes de pared bolsillo y despertadores, lentes, gafas y objetos para regalos.

Relojes de oro extraplano. Joyería y Relojería de Kaiser, 6 Alcázar 6.

Por fallecimiento de mi hijo Lorenzo Fernández (q. e. p. d.) se traspasan todos los géneros existentes en el comercio situado en la calle de los Reyes Católicos, número 9. Para tratar, con su desconsolado padre D. Ladislao, que vive en la misma casa.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

NOVEDAD INGLESA

Ma zurcidora mecánica

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

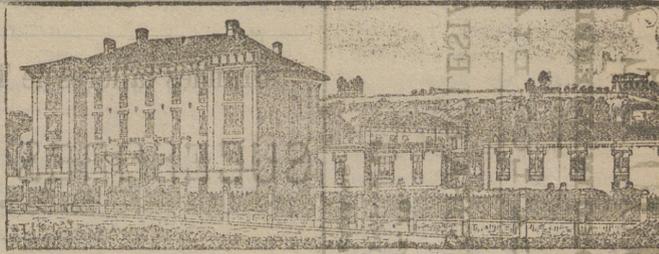
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Seremite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Deposito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS  
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

## HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras, Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

## Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA.

## SASTRERÍA

## EUGENIO MARTÍN GIL

Alózar, 5, Lotería.  
ALCAZAR, 5, BAJO  
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Curruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8 11-13-16-19-22-25-6

## Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

### En Alemania confían a los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Ud. indicará, puestos en su casa sin que tenga Ud. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más.

Escriba Ud. a la

### Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y en sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Ud. el catálogo grande con dibujos y precios.

### Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

### ALFAJEME

## ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

### Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

### Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispesias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones e Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y SASTRERIA JUAN GARCÍA ENCINAR REYES CATÓLICOS, 14, 16 Y 18 AVILA

TEMPORADA DE INVIERNO

### Sastrería

Trajes a medida para caballero a 25, 35, 40, 50, 60 y 80 pesetas.  
Gabanés para id., gran novedad, a 40, 50, 60, 80 y 100 pesetas.  
Capas para id., a 12, 20, 30, 40, 50, 60, 80 y 100 pesetas.  
Pellizas de fábrica, a 17, a medida a 25, 30, 40 y 50 pesetas.  
Chaquetones de campo, a 22, 25, 30, 40 y 50 pesetas.  
Pantalones a medida, todas las formas, a 17, 12, 15, 20 y 25 pesetas.

Sotanas a 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Trajes para niños a precios módicos.

Las 3.500 prendas hechas en poco más de dos años, como puede probarse, acreditan a esta casa. Garantía en el corte y confección.

### Tejidos

Franelas para vestidos y camisas. Géneros blancos marcas especiales. Cortes rectos. Mantones, pelerinas, toquillas, tapabocas.

Géneros de punto, corbatas, calcetines, cuellos y puños.

Lanas, trajes de seda negros, armures y semilanas.

Esta casa con hechos justifica que vende más barato que ninguna otra.

## AL CAPRICHIO. Reyes Católicos, 14 al 18

TRAJES EN 24 HORAS

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.